



DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO,
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, diputado Jorge Gaviño Ambriz, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO, TENGA A BIEN A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, SE CONTEMPLE UN PRESUPUESTO DE 15 MILLONES DE PESOS PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE VIDEO, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN TELEVISIÓN DEL CONGRESO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTECEDENTES

PRIMERO. El equipo de producción de video con el que actualmente trabaja el departamento de televisión data desde el año 2007, dicho equipo es obsoleto, derivado a la nueva tecnología con la que en la actualidad se tiene.

SEGUNDO. Es de vital importancia que este Congreso cuente con un equipo eficiente, de calidad, para el uso continuo de trabajo.



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

**TERCERO.-** Que el pasado 10 de diciembre del año 2019, el que suscribe, inscribí un punto de acuerdo, en el que solicitaba un presupuesto para la adquisición de equipo para la modernización de dicha subdirección, así la Junta de Coordinación Política del primer congreso remitió mediante oficio **MDPPOSA/CSP/4178/2019**, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva Diputada Isabela Rosales Herrera, fue turnada la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, realice las gestiones necesarias para la compra de equipo de producción de televisión, a fin de llevar a cabo la modernización de la Subdirección de Televisión del Congreso, dependiente de la Coordinación de Comunicación Social, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen con opinión del Comité de Administración y Capacitación, presentada por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**CUARTO.-** Que el pasado 19 de octubre del año 2020, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la I Legislatura, aprobó por unanimidad la aprobación del punto de acuerdo y cito textual: "RESUELVE: ÚNICO.- Se exhorta al Comité de Administración y Capacitación, para que durante la elaboración del Programa Operativo Anual y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, se consideren los recursos necesarios para la compra de equipo de producción de televisión, a fin de llevar a cabo la modernización de la Subdirección Televisión del Congreso, dependiente de la coordinación de Comunicación Social".

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** El equipo de producción data desde el año 2007, se requiere renovar dicho equipo de reproducción de video, porque el equipo de producción tiene una vida de 5 a 7 años, y como se puede apreciar dicho equipo lleva mucho más tiempo para el cual fue diseñado, dicho equipo trabaja actualmente cerca de 15 a 29 horas continuas.

**SEGUNDO.** La tecnología del equipo de producción actual es análoga y por ende, ya no se encuentra en el mercado; en la actualidad el equipo es HD o mejor es el de 4K, que es el más reciente en el mercado.



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

TERCERO. En otro orden de ideas, se tiene conocimiento que el material de video que actualmente se les entrega a los Diputados que así lo solicitamos es en DVD, cuando actualmente se graba en Servidores.

CUARTO. Se debe considerar también que en el proceso de cambio se debe contemplar el mantenimiento del equipo preventivo y correctivo al equipo de videos que se encuentran actualmente trabajando, así como el que se requerirá para el nuevo equipo.

QUINTO.- Que en el considerando sexto del dictamen antes citado se emitió el siguiente informe, "que de la hoja 13 de 13 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Congreso para el ejercicio fiscal 2020, de la Coordinación de Comunicación Social, se desprende una lista de bienes y servicios cuyo objetivo es actualizar y/o sustituir el equipo obsoleto o descompuesto asignado a ésta coordinación, asimismo, tiene como meta grabar, registrar y difundir con calidad digital y profesional, el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

Así mismo se adiciona equipo que se considera importante para el buen funcionamiento del área en comento, que se enlistan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº
CÁMARA FOTOGRÁFICA	pieza	04
LENTE DE TELÉFONO	pieza	02
CÁMARAS DE VIDEO PORTÁTILES	pieza	08
CÁMARAS DE VIDEO	pieza	14
MÁSTER DIGITAL	pieza	01
GRABADORAS DE VIDEO EN TARJETA SD	pieza	05
CONSOLA DE AUDIO 16	pieza	01



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

TITULADOR HG COMPATIBLE CON EL MÁSTER DIGITAL	pieza	01
GRABADORAS DE SEÑAL DE AUDIO Y VIDEO	pieza	04
BATERÍAS DE REPUESTO PARA CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	pieza	04
BATERÍAS DE REPUESTO PARA CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	pieza	04
BATERÍAS DE REPUESTO PARA CÁMARAS DE VIDEO	pieza	08
LÁMPARAS PARA ESTUDIO FOTOGRÁFICO	pieza	02
TRIPIÉ PARA CÁMARA DE VIDEO PORTÁTILES (nueva adhesión).	pieza	08
TRIPIÉ PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA	pieza	03
COMPUTADORA MAC PRO PARA EDICIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO (nueva adhesión).	pieza	02

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

ÚNICO. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO, TENGA A BIEN A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, SE CONTEMPLA UN PRESUPUESTO DE 15 MILLONES DE PESOS PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE VIDEO, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO